

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia las cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40 Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTH, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO CUARTO. -- NUMERO 1.164

Madrid, sábado 3 de Diciembre de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Una visita á Godefroid.

El célebre arpista no se ha dado aún á conocer al público madrileño. Su presencia entre nosotros se debe á la munificencia de doña Isabel II, que ha querido honrar al arte dándole representación verdaderamente régia en el reducido séquito que la ha acompañado á Madrid.

Godefroid, por tanto, ha presentado hasta ahora los primores de su talento artístico y de su ejecución incomparable á los reyes y familia real de España, en soirées íntimas verificadas en Palacio, y de las cuales hemos dado cuenta en nuestro último número.

El gran artista vive en el hotel del Universo, Puerta del Sol, 14, en compañía de su hija, y allí, previa cortés y galante invitación, he tenido la honra de conocerle, el gusto de apreciar su afabilidad, modestia y *esprit*, y el regalo de admirar su maestría, realmente asombrosa y sin rival; pero de admirarla dentro del círculo de la cordialidad y la franqueza familiares, en esa atmósfera privada é independiente tan grata á los artistas, donde el arte se manifiesta espontáneamente y sin trabas, léjos de la etiqueta y las concesiones que el público impone.

El auditorio de Godefroid era muy reducido. Se componía de su simpática y amable hija, á cuyo lado se encontraba la señorita Lola de Bernis, discípula del eminente profesor y digna propagadora de su escuela y de su arte, cuyos secretos posee y divulga con general aplauso; del editor Sr. Zozaya, que iba á conocer y admirar á Godefroid y á pedirle un retrato para el escaparate del almacén de música de Zozaya, 34, Carrera de San Jerónimo, 34, y del autor de las presentes líneas, que hasta ahora, y merced al poco aprecio que el señor Zozaya hace del verdadero mérito, no ha logrado que su fotografía figure al lado de las alumnas y alumnos premiados del Conservatorio, de la señorita De Reszke, de Massini y otras notabilidades contemporáneas, dicho sea sin encono y como leve desahogo de amor propio ofendido.

En un espacioso salón, cuyos principales ornamentos, aparte de los citados hace poco, constituían dos magníficas arpas de Erard, nos encontrábamos, como digo, reunidos á las cuatro y media de la tarde del domingo último.

Godefroid no gasta cumplidos, y esta importante circunstancia revela en él desde luego al verdadero artista. Con un cigarro habano en la boca, y sin más ambages ni rodeos, se abrazó á una de las arpas, y entre las bocanadas de humo que su regala lanzaba y los efluvios de nicotina que se desprendían de nuestros papelillos, oímos *La melancolía*, el *Coro de las vírfas*, el *Adios*, romanza sin palabras, y la fantasía sobre motivos de *Fleyüschts*, composiciones las tres primeras originales de Godefroid, y transcripción del mismo la última.

La historia del célebre artista es tan interesante y original como sus obras musicales; se escucha como se escuchan sus prodigios de ejecución. Es digna de ser contada, y voy á hacerlo en *allegro vivo*.

De origen belga, é hijo de una enciclopedia instrumental, puesto que su padre tocaba desde el violín y la flauta hasta el piano y el triángulo inclusive, Godefroid quedó huérfano desde muy niño, y al amparo de un hermano mayor, Jules Godefroid, cuya prematura muerte (murió á los veintisiete años) impidió el desarrollo de brillantísimas facultades musicales. Fué el único maestro de la futura celebridad; el único que le enseñó los primeros rudimentos de la música, del arpa y del piano.

A los quince años de edad, Godefroid anidaba en París en un séptimo piso, recogido y alimentado por los porteros de la casa. Por gratitud á éstos, el muchacho se encargaba de abrir la puerta á los vecinos en las altas horas de la noche, y se envidencia de tener por discípula á una cosechera que ahorra hasta cincuenta céntimos que su maestro cobraba por lección.

De oficio cerrajero el hijo de los porteros, recibió el encargo de poblar de cerraduras y campanillas un nuevo hotel, que aún existe en París con el título de *Hotel d'Espagne*.

Necesitaba un aprendiz que le ayudara,

y lo buscó en vano. Godefroid lo sacó de apuros, ofreciéndole sus servicios, que el cerrajero aceptó con apresuramiento, y ambos á dos llevaron á cabo la obra del hotel con lisonjero éxito, no sin que Godefroid sacara estropeados los dedos, que para alivio de penas, se encontraban más y más con los estudios de arpa.

El cuarto de estudio del pequeño artista se hallaba en los talleres de la casa Erard, con autorización del célebre fabricante. Allí, mezclado entre los obreros, Godefroid estudiaba con ahínco y se captaba las simpatías del forzoso auditorio, que seguía con interés creciente sus trabajos.

Erard venía á una hora dada á girar diariamente la visita de inspección. El respeto y temor que á Godefroid infundían eran tales, que sentir sus pasos y cesar en los ejercicios era todo uno.

Así pasaron meses y meses, el muchacho estudiando el arpa, los obreros de Erard animándole con marcadas muestras de benevolencia y afecto, y Erard entrando y saliendo sin fijarse siquiera en el *petit bonhomme*.

Un día Godefroid formó una resolución heroica.

—La primera vez que venga Erard—se dijo—sigo tocando, y sea lo que Dios quiera.

Y, en efecto, al día siguiente, cuando el constructor se presentó en el taller, Godefroid no interrumpió sus estudios y siguió tocando el arpa.

Erard se detuvo breves momentos, escuchó con atención, miró á Godefroid, y... le volvió las espaldas, desapareciendo sin pronunciar palabra.

—¡Valiente éxito he tenido!—murmuró el pobre Godefroid, triste y desalentado.

A los pocos instantes, tres personas estaban en el taller, y se detenían ante el arpista. Eran Erard, Mme. Erard y nada más que el autor de la *Vestal* y *Hernán Cortés*, Spontini.

(Concluirá) ANTONIO PEÑA y GOÑI. (De *La Correspondencia Musical*.)

Un rico tunecino.

Mustafá-ben-Ismael, ex-ministro del bey de Túnez, reside en París, realizando el tipo del príncipe oriental popularizado por Eugenio Sué en el *Judío Errante*. Es el héroe de la temporada en la capital de Francia, y desvanece el recuerdo de Kahl-Bey y de Mustafá-Bajá, su rival.

Se ha instalado en el número 78 del boulevard Malesherbes, cerca de un panadero, cuya muestra dice: «Fulano, proveedor de Mustafá Bajá.»

Ventanas á la calle y ventanas al patio; decorado oriental, gabinetes *capitonés*. Mustafá halla excelente la costumbre de las buenas casas, pero no le gusta la distribución de las habitaciones europeas, por lo cual ha dado un plano para arreglar las suyas. Los relatos de los visitantes son maravillosos, y se explican con el recuerdo de las magnificencias de Mustafá.

El antiguo pastelero, convertido en primer ministro, se divierte cuanto puede, y sus diversiones fastuosas es lo que llama la atención sobre su serenísima persona, hasta el extremo de que no puede salir de su casa sin que la multitud le salga al paso para admirarle. Como además le gusta mucho, que le vean, sus amigos y compañeros de diversion, que son, entre otros, el doctor Mascaro y su secretario particular, eligen siempre en el teatro los palcos del frente.

El empleo de un día no es para Mustafá cosa muy complicada. Tres veces por semana se dirige por la mañana al Hammam, rodeado siempre por sus compañeros de tez encarnada. Regresa á su casa, almuerza y se pasa ordinariamente la tarde durmiendo cerca del fuego. Como la hora del *Bois* llega demasiado pronto, el rico tunecino se abstiene con frecuencia de este paseo y continúa durmiendo hasta la hora de comer. Terminada la comida, comienza Mustafá á revivir. Sube al carruaje con su comitiva, y se dirige á cualquier teatro, diversion que ocupa gran lugar en su vida.

Los pajes y las figurantes de Novedades ó de los Bufos atraen la atención de Mus-

tafá, que examina con los gemelos y con adorable abandono las mujeres mejor modeladas.

Hace algunos días hizo preguntar en los Bufos las señas de Mlle. Montbazon, sin duda para remitir á esta jóven artista alguna prueba de su simpatía.

Pero el teatro predilecto de Mustafá es la *Porte Saint Martin*, y la repetida presencia del opulento tunecino de los palcos de proscenio de dicho teatro, ha sembrado la perturbación en el mundo de las bailarinas. Parece que el bajá arroja con frecuencia su pañuelo (moralmente) á algunas de aquellas señoritas.

Este es asunto algo delicado de tratar, pero se asegura que Mustafá se ha complacido en dar á su casa del boulevard Malesherbes un carácter completamente tunecino, bajo el punto de vista especial de las fiestas y de las cenas galantes.

Las fiestas que el bajá ofrece á sus amigos, suelen terminar de la siguiente manera:

El ex-ministro tunecino se extiende sobre un sofá. Apoyado sobre el codo y fumando continuamente un cigarrillo de papel, á la claridad de cien bugías, invita á los convidados á que hagan otro tanto, y mientras algunas bailarinas danzan ó se balancean al compás de la música; Mustafá se distrae, con la vista fija en el techo y envuelto en una nube de humo. De vez en cuando detiene aquel cotillon oriental, y dice á las bailarinas:

Id á beber: Y entonces empiezan todos á tomar sorbetes y champagne helado. Despues, á un signo que hace Mustafá, desaparece todo.

El ex-ministro no siente su alejamiento de Túnez, y con razón. El bey le escribe con frecuencia y Mustafá le contesta, pero esta correspondencia no hará renacer jamás los buenos días de otro tiempo. Aun no desespera, sin embargo, de volver á desempeñar su cargo de primer ministro, pero entretanto engorda y es un hombre completamente feliz.

Amadeo le Faure.

Acaba de morir en París, al regresar de una expedición á Túnez, el tipo más acabado del verdadero *reporter*.

Amadeo Le Faure, que ha fallecido siendo diputado y hombre político importante, continuaba siendo el periodista activo de siempre, á pesar de la posición que tan valiente y laboriosamente había conquistado. La muerte ha venido, brutalmente, á aniquilar sus nuevas ambiciones y sus esperanzas. Su muerte ha sido como la del soldado, pues el nuevo diputado había querido hacer personalmente una información sobre la guerra de Túnez, como antes la había hecho el periodista sobre la guerra franco-alemana.

Durante aquel desastre, tan terrible para la Francia, era Amadeo Le Faure un simple *reporter*, que remitía noticias á siete ú ocho periódicos á la vez. Escribía, y escribía sin cesar, y en sus escasos momentos de ocio formulaba planes de campaña, ménos malos indudablemente que los de ciertos generales. Era un robusto muchachon, rubio, hablador, pero que no parecía destinado á desempeñar un papel preponderante en la política.

No pedía más que ganarse la vida con su pluma, y para conseguirlo multiplicaba las correspondencias que dirigía á los diarios. ¡A cuántos? Al *Soir* al *Journal des Debats*, al *Paris Journal*, al *National* y á la *Opinion Nationale*. Posteriormente ha coleccionado gran número de estas correspondencias en un tomo titulado *En las avanzadas*. Sus *Cartas* de la guerra llamaron la atención sobre él, y de aquella época de su vida data su afición y su conocimiento de las cosas militares, que se puso á estudiar bajo las órdenes de uno de los oficiales mas distinguidos del ejército francés.

Una de las cartas de Le Faure sobre la campaña del Rhin, convertida en campaña de Francia, hizo sensación. Es una en que relata su regreso á Metz, en una locomotora Crampton, durante la noche del 6 al 7 de Agosto, que siguió á la batalla de Forbach. En la plataforma de la locomotora, lanzada como al azar en el seno de la

noche, llevaba Amadeo Le Faure por compañeros al fogonero de la máquina y á M. Alfredo d'Aunay, redactor del *Figaro*.

«A las seis de la mañana, dice, llegamos á Metz; nuestro primer cuidado es dirigirnos al cuartel general; todo duerme en el *Hotel de l'Europe*.

Triunfamos por fin de la resistencia de los ordenanzas, y somos introducidos, cubiertos de sangre y lodo, en el salón del mariscal Lebaeuf. En un instante se puso todo en movimiento y en alarma, porque nadie sabía aún ni una palabra de la derrota. Veinte oficiales se agolpaban al rededor nuestro, acosándonos con mil preguntas. Sobre la mesa se halla extendido un plano; nos esforzamos en explicar nuestra marcha, en indicar el camino seguido y no podemos conseguirlo. *El plano es inexacto*. ¡Es preciso que corriamos en un pedazo de papel todos los errores, y aquel mapa es el Estado mayor! Todo en esta siniestra noche es inverosímil é imposible.

«El jefe de Estado mayor del mariscal Lebaeuf, que nos ha escuchado hasta el fin, nos hace esta última pregunta:

—¿Sabéis en dónde está Bazaine?

«Dudamos un instante de nuestra razón. ¡Cómo! ¿Se duerme en este hotel en donde todo debe combinarse, se descansa tranquilamente, dando por terminado el trabajo, y no se sabe donde se hallan las divisiones, los cuerpos de ejército, los mariscales?»

Amadeo Le Faure, termina su conmovedora y terrible carta con esta anécdota: «Encuentro en la granja de un labrador un oficial de línea herido. A mi vista, se incorpora. Cuando le dije quién era, me cogió la mano, su vista se reanimó, su voz se hizo vibrante.

—¡Caballero,—me dijo,—tengo un servicio que pidiros, servicio inmenso! ¡Juradme que hareis lo que voy á deciros!

—¡Os juro por mi honor que lo haré!

—¡Pues bien, escribid que el teniente B..., si la bala que le ha atravesado el pecho no le mata, levantará la tapa de los sesos al hombre que nos ha vendido.»

Y el futuro escritor militar, añadía: «¡Que se llame Trochu ó Changarnier, Bourbaki ó Bazaine, nos hace falta un hombre, con ó sin entorchados, simple alférez ó mariscal de Francia, que enseñe á nuestros soldados cómo se marcha hacia adelante y no cómo se retrocede!»

Trochu, Changarnier, Bourbaki ó Bazaine, debían mandar sucesivamente... y retroceder.

Lo que decía Amadeo Le Faure, se ha oído pedir diez años más tarde en alta voz por oficiales de caballería, en Saint-Germain-en-Laye el día de la inauguración de la estatua de Thiers.

—¡Lo que nos haría falta,—decían algunos militares,—es un ministro de la Guerra con gaban, por ejemplo, Amadeo Le Faure!

Si; este *reporter* de la guerra de 1870, que escribía sobre sus rodillas cuatro ó cinco correspondencias á la vez, había inspirado tanta confianza á los soldados, que algunos le pedían como ministro de la Guerra.

Espectáculos

Esta noche se verificará en el teatro de Novedades la primera representación de *Los Fantoches de Holden's*, la cual no se efectuó anoche por causas ajenas á la voluntad de la empresa.

Mañana domingo, por la tarde, se representará en el teatro Español *Un avaro*, cuyo protagonista tan magistralmente interpreta el eminente actor D. José Valero, y la graciosa comedia *El médico á palos*, en la que el popular D. Mariano Fernandez hace las delicias del público.

Hoy tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno de la caricatura escénica, nueva, en un acto, titulada *El melon del diputado*.

La primera representación de *La Africana*, verificada anteanoche en el teatro Real, ha sido un triunfo para los artistas encargados de su ejecución, principalmente para el Sr. Aramburo.

Puede asegurarse que el primer acto de

la obra de Meyerbeer no se ha cantado nunca en Madrid como lo cantó anoche el Sr. Aramburo. Sobre todo, los recitados los dijo admirablemente, obteniendo muchos aplausos y siendo al final llamado á la escena.

En el aria del cuarto acto, el Sr. Aramburo hizo verdaderos prodigios de voz y de expresión. El *andantino con molto* lo cantó magistralmente, teniendo que repetirle á instancia del público y recibiendo entusiastas aplausos. El *adagio* del duo lo «filió» con grupetos tan claros, y tan espontáneos y fáciles, como pocos tenores puedan hacerlo.

La señorita De-Reszke cantó muy bien su aria y el duo del cuarto acto, y en el acto quinto hizo gala de la expresión y del colorido que sabe dar á las melodías, alcanzando efectos que le valieron ser llamada tres veces á la escena.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nelesko, cantó con discreción y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena inmejorable.

El teatro concurridísimo, habiendo asistido á la representación la familia real.

El lunes próximo se estrenará en el teatro de la Comedia la en tres actos *Las tres jaquecas*, arreglada de la obra de Paillaren *Le monde ou l'on s'ennuie*.

El Sr. Pina y Dominguez, autor de arreglo, ha variado el título de la obra antes de su estreno.

Se asegura que el maestro Verdi está escribiendo una ópera. Aunque es desconocido el asunto que ha de poner en escena, se cree que llamará mucho la atención la producción del autor de *Aida*, y que cuenta con el eminente tenor Massini para el desempeño de la parte de protagonista.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto que, como en años anteriores, los señores abonados que deseen disfrutar gratis sus respectivas localidades en las funciones de tarde, se sirvan mandar la víspera de la representación que les corresponda un aviso á la contaduría del teatro, y se les entregará un vale de sus localidades, que estarán reservadas hasta las doce del día de la función. Pasada dicha hora sin haberlas recogido, se pondrán á la venta en el despacho de billetes, perdiendo los abonados en este caso todo su derecho á ellas.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—8.—F. 35 de abono.—T. 2.º impar.—L' Africana.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—Aroldo el Normando.—El laurel y la oliva.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—El domingo azul.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Carrera de obstáculos.—Un protector del bello sexo.—Intermedios por el seteto.

APOLO.—8 1/2.—Los amantes de Teruel.

VARIEDADES.—8 1/2.—El melon del diputado.—Soledad.—Amistad á rédito.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Ya somos tres.—Trabajar con fruto.—El primer galán.

NOVEDADES.—8 1/2.—Debut de los Fantoches de J. Holden's.

CAPELLANES.—8 1/2.—La varita de virtudes.—Intermedio musical.—El memorialista.—Gli Ugonoti.—La revista. Dos siglos en una hora.

INFANTIL.—7.—Un cambio de pasaportes.—De cocinera á princesa.—Bañes.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—El divino por fuerza.—Baile.

SLAVA.—8 1/2.—Los feos.—Rubinstein y Sarasate.—Los estanqueros aéreos.—¡Eh, á la plaza!

Cultos

SANTO DEL DIA 4.—Domingo II. de Adviento. Santa Bárbara, virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Marcos, donde se celebrará á las diez misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Garamendi, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de la Concepción, predicará el P. Arcos, terminando con la felicitación y procesion de reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

No hay crisis.

Habia ya llegado el entretenimiento á hacerse cansado á fuerza de repetirlo. Sosteníanse los rumores de crisis más de lo regular, y lo bastante para que los incautos y los maliciosos creyeran que á fuerza de tanto sonar el río, por fuerza aguan alguna había de llevar.

Estos rumores, prolongados en los pasillos, en las antenas de los ministerios, en el salon de conferencias, habían invadido también las esferas del Gobierno, y acaso producian ese malestar que se apodera del que constantemente le repiten que está pálido, ojoso, con síntomas de sufrimiento, que, á pesar de sentirse sin novedad, acaba por preocuparse, y decir: —¡Si estaré enfermo sin saberlo!

Ha tenido necesidad el Gobierno, de un modo indirecto, pero no por eso menos firme y categórico, de poner término á este estado de alarma, que ya se había hecho la conversacion y el asunto de todos los dias.

El Sr. Alonso Martínez, en el seno de la comision de Códigos, y el señor Sagasta en el Consejo de ministros, lo han afirmado de un modo franco y explicito, que no deja lugar á dudas.

«No es conveniente hacer una crisis parcial por meras cuestiones personales. Podría haber ocasion de ella, si las Cámaras rechazasen alguno de los proyectos que se presenten; pero nadie debe pensar en retirarse por motivos de delicadeza personal.»

Este es el espíritu de las declaraciones que han hecho el señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de Gracia y Justicia. Y no puede negarse que el sentido que las inspira, es el que conviene á la seriedad de los Gobiernos y á la estabilidad y sincera práctica del régimen constitucional.

Pretender otra cosa, querer minar el edificio por medio de murmuraciones y cabildos, á fin de que aparezcan en jaque estos ó los otros ministros, suscitar con este motivo escrúpulos de delicadeza, será muy conveniente para los adversarios de la situacion, alimentará ilusiones más ó menos fundadas, dará juego á los aficionados al río revuelto, pero de ninguna manera es útil para los intereses de un partido, que debe buscar siempre motivos serios para sus actos, sobre todo si se trata de asuntos por su naturaleza delicados y difíciles, y ocasionados á complicaciones y obstáculos, como lo sería toda modificación ministerial, no estando suficientemente justificada.

Si por motivos fútiles fuera necesario cambiar de postura todos los dias, si para provocar una crisis bastaran rumores y murmuraciones, que suscitan rozamientos de delicadeza personal, á cada momento habría un pretexto para reclamar modificaciones y ningún ministerio podría sostenerse sobre base tan deleznable, como edificio mal cimentado sobre movediza arena.

A nuestro juicio, ha hecho bien el Gobierno en echar este jarro de agua fría, que apague el fuego que pretendian avivar nuestros adversarios.

Las crisis tienen motivos naturales y lógicos, y se suscitan por causas bien definidas en la práctica ordenada del sistema representativo. Ejemplos recientes nos aseguran que, cuando obedecen á pequeñas causas, producen pequeños efectos, son síntomas indudables de debilidad y llevan consigo el descrédito y la ruina.

Cuando haya motivos suficientes para una crisis, ¿quién duda que los actuales ministros, todos y cada uno de ellos, no han de ser obstáculo para que aquella se resuelva en el sentido que reclame la opinion, que ahora tiene su órgano y representación viva en el Parlamento? Pruebas ha dado el Ministerio de su abnegacion y patriotismo; pruebas dará en todas las circunstancias, de que no le anima otro propósito que el interes del país.

Entre tanto que la ocasion llega, los impacientes deben tener calma, y nuestros adversarios buscar un tema nuevo que explotar. El de la crisis salió fallido; y después de las manifestaciones del Gobierno, cesarán sin duda los rumores y cabildos, que han servido de entretenimiento á los aficionados á noticias en estos últimos dias, á falta de otros asuntos de mayor sensacion.

El aumento de rentas é impuestos.

De los estados que publica la Gaceta tomamos los siguientes datos que por sí solos bastan á probar la buena administracion actual.

Comparacion de los ingresos obtenidos en los tres primeros meses del ejercicio correspondiente al presupuesto de 1881 á 1882 con los de igual época del presupuesto de 1880 á 81.

Los valores á cargo de la Direccion de contribuciones han tenido un aumento en los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año de pesetas 1.688.960'30.

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows include: Por impuestos (1.633.197'73), Por aduanas (244.309'52), Por rentas estancadas (1.310.187'83), Por el Tesoro (85.794'69), Resultados de ejercicios cerrados (620.961'93).

Total de aumento . . . 5.683.412 00

Baja por lo correspondiente á propiedades 20.289'36

Aumento líquido . . . 5.663.122'64

La actividad que imprime á todas las operaciones administrativas el señor ministro de Hacienda, la constante vigilancia que se ejerce en todos los ramos, la inspeccion creada, y el ejemplo de laboriosidad, buen deseo y acierto que ofrece á sus subordinados el Sr. Camacho dan, como es consiguiente, los resultados satisfactorios que dejamos consignados.

Dejemos, todos los que el bien del país anhelamos, obrar al ilustre hacendista; dejemos que desarrolle todos sus planes; ayúdemosle con nuestro buen deseo á vencer, dentro de buena lid, los obstáculos que puedan presentarse en su camino, y no dude nadie de que los efectos de su gestion, transcurrido algun tiempo, serán tan beneficiosos para el país como pueden apetecer los más exigentes patriotas.

Hechos y dichos

Dice un periódico conservador que los comerciantes que quieren luz no son fusionistas.

Podrá ser. Pero los que desean las tinieblas serán con seguridad conservadores.

La buena administracion exige que en la provision de cargos públicos se atienda, antes que á la influencia á los méritos y servicios de los que hayan de ser agraciados, á sus conocimientos administrativos y á su práctica. Esto es un deseo unánime, y digno de aplauso, de todos los que hoy están al frente de los ministerios. Todas las recriminaciones de los diarios de oposicion, todas las inventivas que proflan se estrellan ante la verdad de los hechos.

A este propósito y en corroboracion de lo que dejamos transcrito, dice La Correspondencia de España:

«El Sr. Camacho declaró ayer en el Senado que para el cargo de delegado en provincias buscará, sin atender á recomendaciones personales, las personas que le parezcan más idóneas y competentes. Nuestros lectores recordarán que hemos sostenido un día y otro día lo que, con aplauso de todos, dijo el señor ministro de Hacienda.»

Esta declaracion, que por cierto no tenia necesidad de hacerla el Sr. Camacho, pues sus hechos lo vienen atestigüando desde el momento que ocupó el ministerio, prueba una vez más los laudables propósitos que le animan.

Un hecho reciente da la medida de lo que se proponen los ministros responsables en materia de provision de cargos. En un departamento ministerial, que no citamos, se presentó una persona influyente, á fin de que trasladasen á otro punto á un funcionario de provincias, causándole el consiguiente perjuicio. En el acto se llevó á la vista su hoja de servicios, y el jefe del departamento, enseñándole al sujeto que reclamaba la plaza, le dijo: «Interin conserve este funcionario unos antecedentes tan honrosos, continuará en su puesto, y, si está en condiciones, procuraré premiar sus servicios con un ascenso.»

Este es el procedimiento que sin reserva aplaudimos.

Dice El Cronista: «Nosotros hemos perdido ya la cuenta.» Creemos que también habeis perdido con qué pagarla.»

Varias corporaciones benéficas están gestionando cerca de la comision de presupuestos y del señor ministro de Hacienda para que las rifas continúen, y después de haberse probado que todo el beneficio que reportan á la caridad es tan insignificante, que todo el producto de ellas queda en su mayor parte para gastos de administracion y venta, hay un dato que no tiene réplica y sobre el cual ha girado la decision del Sr. Camacho.

En los estados de recaudacion que publica la Gaceta, vemos que durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año, hay una baja por la renta de loterías de 615.329'11 pesetas comparada con iguales meses del año anterior, y esta baja viene notándose desde que se concedieron las rifas, que tan oportunamente ha su-

primido el señor ministro de Hacienda.

Los conservadores no llevan camino de arrepentirse.

Como si obedeciesen á una consigna, todas las semanas disparan desde las columnas de sus periódicos artículos de sensacion, que hagan blanco en determinadas regiones.

En esta semana está de turno El Estandarte, el cual se va, como de costumbre, por los campos de la historia, y tomando pretexto de la entrevista de los soberanos de Austria é Italia, hace citas y recuerdos con el propósito que inspiró su famoso artículo de «La democracia en Méjico.»

Por la regularidad con que estos casos se suceden, parecen memoriales, cuya razon acaba siempre por ser la amenaza encubierta.

Dejémoslos pasar con su manía y que se entretengan, como de costumbre, en ladrar á la luna.

El discurso que pronunció ayer el Sr. Acuña, director general de Agricultura, en la sesion del Congreso, ha sido objeto de justos elogios por amigos y adversarios.

La sobriedad, la galana frase y la imparcialidad con que trató el asunto que se discutía, hicieron fijar agradablemente la atencion de la Cámara.

Hasta los periódicos conservadores le tratan hoy con benevolencia, por las frases que dedicó al señor conde de Toreno.

No se dirá despues de esto, que los conservadores son difíciles de contentar.

¡Pobrecillos!

El Siglo Futuro (con bonete y todo) metido á flamenco:

«La nostalgia de los conservadores liberales, ó sea (lo diremos en caló) la canina que los cule desde que el fusionismo los expulsó de su amada patria el presupuesto, y la consiguiente porfia con que el fusionismo se ha pegado como la lapa á todas las regiones de esta Jauja dichosa, tomaron antes de ayer, etc., etc.»

No gusta eso de la canina. ¿Cómo se va á poner El Tiempo cuando lo lea!

Dice El Cronista: «Todo suena á tambor en estos ruidos ministeriales, porque todo suena á hueco.»

No lo extraña el colega, porque la caja de Pandora ya no está llena de los males que antes afligian al país.

Cuando se marcharon los conservadores, abrieron la caja y se precipitaron detrás de ellos todos los males que contenía.

Desde entónces suena á hueco, como dice El Cronista; y si ha de llenarse del modo que lo hacian los amigos del colega, así está mucho mejor.

Reforma del Código civil.

Continuó ayer tarde en el Senado la comision del Código civil estudiando el proyecto de ley.

Leyóse la base 17, que dice así: «Para aproximarse á la uniformidad de la legislación en todo el reino, se trasladarán al Código civil, en su esencia, las instituciones locales que por su índole puedan y deban constituir, con ventaja común, el derecho general de los ciudadanos españoles. Fuera de esto, en las provincias forradas se conservarán por ahora, y serán objeto de un proyecto de ley especial que el Gobierno presentará á las Cortes, aquellas instituciones que por estar muy arraigadas en las costumbres, sea imposible suprimir sin afectar hondamente á las condiciones de la propiedad ó al estado de la familia.»

El Gobierno procurará, sin embargo, al redactar el Código general, establecer entre éste y aquellas instituciones especiales la posible asimilacion, para que las diferencias que resulten subsistan tan solo como excepcion de una regla común, sin romper la armonía que debe existir entre instituciones similares, y acercándose cuanto sea dable á la unidad legislativa.

En todo caso, los naturales de las provincias forradas, y los que en ellas poseen bienes inmuebles ó derechos reales, podrán optar, á su voluntad, entre sus peculiares instituciones y la legislación general del reino, en cuanto no perjudiquen á los derechos de tercero.

En consonancia de lo dispuesto en los párrafos anteriores, con la publicacion del Código civil quedarán derogados los Códigos romanos y las decretales en las provincias donde hoy se aplican como derecho supletorio.

El señor vizconde de Campo-Grande observó que en la base no se fijaban con claridad ni determinaban las instituciones forales que han de traerse al derecho común, censurando con esto el que se mantuviera una doble legislación.

El ministro de Gracia y Justicia contestó diciendo que consideraba esta base como una de las más fundamentales, y que tiende á unificar la legislación, aplicando para todas las provincias españolas un Código civil, dando á aquellas que están

regidas por instituciones especiales garantías de que serán respetadas, si bien el estudio que de ellas se haga constituya el objeto de una ley especial, para lo cual, dice que, restablecido el censo enfiteutico, que abolió el proyecto de 1851, se tratará de admitir los foros y otras instituciones similares, como la rabassa morta de Cataluña.

Continuó defendiendo el proyecto del cargo de vagoedad con que el señor vizconde de Campo-Grande lo había calificado, manifestando que en otros países, como en Italia, se han hecho excelentes Códigos con menos bases.

El señor vizconde de Campo Grande rectificó. El Sr. Saavedra manifestó los temores que abrigaba de que no pudiera presidir en la comision codificadora un criterio bastante independiente para que no se dejara arrastrar de pasion política alguna, y resultara un trabajo deficiente.

Expuso, además, que se condolia de que se hubiera postergado la legislación castellana á la de las provincias forales, pareciendo natural que debiera haber imperado la legislación del resto de España á la de las provincias citadas.

Al examinar otras bases, fijó su atencion en la que trata de las legitimas, mostrándose partidario del statu quo.

Explicó que no debía entenderse lo mismo por uniformidad que por unidad, por lo cual aplaude la unidad de la legislación, pero no la uniformidad, porque esta puede ocasionar perjuicios, puesto que las leyes han de estar en armonía con las costumbres de cada país, las cuales varían con arreglo á los climas y latitudes en que aquellos están situados.

El Sr. Alonso Martínez desvaneció los temores de dicho señor, manifestando que el proyecto de ley no era suyo, sino del Gobierno, y el Gobierno estaba interesado en que se llevara á cabo, y se llevaría, aunque él saliera del Gabinete.

Defendió á la comision de Códigos, en la cual no impera pasion alguna política.

El Sr. Escudero dijo que creía encontrar alguna contradiccion en el párrafo cuarto de la base, y por lo tanto, proponía se reformara aclarándola convenientemente.

El Sr. Chacon propuso que se hiciera un solo Código que encerrara toda la legislación general, consignando las disposiciones forales como excepciones.

El señor marqués de Seoane se declaró partidario de la unidad inmediata del Código, que este deba ser general, pues de lo contrario sería faltar á la Constitución que así lo manda y previene.

El Sr. Ulloa considera esta base como la más importante de todas.

Los señores marqués de Seoane, Bravo y Escudero rectifican.

Acto seguido dióse por terminada la discusion, manifestando el Sr. Montejo y Robledo que quedaban terminadas las sesiones que con carácter público se han dado por la comision.

Proposicion del Sr. Alau

Las modificaciones que la proposicion de ley del Sr. Alau, cuya lectura ha sido autorizada, introduce en el art. 22 de la Constitución son las siguientes:

Podrán, segun ella, ser senadores vitales ó electivos los senadores y diputados, sin exigirles haber desempeñado el cargo en varias legislaturas.

Los tenientes generales y vice-almirantes que cuenten dos años de antigüedad en el empleo á la fecha de la convocatoria.

Los embajadores y ministros plenipotenciarios sin necesidad de probar determinados años de servicios.

Los consejeros de instruccion pública. Los consejeros de Estado, fiscal del mismo cuerpo y del Tribunal de Cuentas, consejeros del Supremo de la Guerra y Armada, y decano del Tribunal de las Ordenes.

Rectores de Universidades y catedráticos de término.

Socios de número de las academias, jefes superiores de administracion civil, escritores que hayan publicado una obra original de relevante mérito reconocido por algunas de las academias, profesores de las cuatro artes liberales que hayan obtenido primer premio en alguna exposicion nacional ó extranjera, los que paguen 2 500 pesetas por contribucion territorial y 2 000 por industrial y de comercio, los que hayan sido por dos veces diputados provinciales, los alcaldes de capital de provincia ó de pueblos de más de 20 000 almas.

Las condiciones para ser senador deberán haberse obtenido con dos años de antelación á la convocatoria.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de consejero de Estado el mariscal de campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo don Francisco Canaleta.

Gracia y Justicia.—Reales decretos inculcando á Santiago Benito Tejero y Angel Egea, del resto de la pena que les fué impuesta por los tribunales de justicia.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de Campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército.

—Reales decretos nombrando coman-

dantes generales del campo de Gibraltar y de la plaza de Ceuta, respectivamente, á los mariscales de campo D. José de Aizpúria y D. José Merelo y Calvo.

Gobernacion.—Real decreto declarando en situacion de jubilado al jefe de la seccion de correos de la direccion del ramo, cesante, D. José de la Guardia y Ortega.

—Circular á los gobernadores, dictando reglas para la renovacion periódica de los vocales de las comisiones permanentes de Pósitos.

Fomento.—Real orden disponiendo la adquisicion de 100 ejemplares de la obra de D. José Diaz Benito, titulada Conferencia sobre la sífilis.

—Otra resolviendo se manifieste á la diputacion provincial de Córdoba la satisfacción con que S. M. se ha enterado del pago de los considerables atrasos que dicha provincia adeudaba al magisterio.

Exterior.

FRANCIA.—La medida adoptada por Mr. Gambetta de crear dos nuevos ministerios, el de Agricultura y el de Bellas Artes, ha encontrado alguna resistencia. La comision encargada de dar dictamen sobre la concesion de créditos para esos dos ministerios, sólo los ha otorgado para el de Agricultura, por seis votos contra cuatro y una abstencion. La creacion del ministerio de Bellas Artes obtuvo una fuerte mayoría, pero manifestándose en la comision el deseo de que en lo sucesivo sólo por una ley se pueda aumentar el número de ministerios, lo cual molestó mucho á Mr. Gambetta.

Ayer se discutió en la Cámara francesa el proyecto de ley relativo á la concesion de los créditos suplementarios pedidos por el Gobierno para los gastos de la expedicion de Túnez, obteniendo el Gabinete un señalado triunfo.

Combatieron el proyecto los Sres. Pellenan y Delafosse, el último de los cuales censuró el tratado de Túnez y la política seguida por los ministros en las cuestiones de Africa.

Mr. Gambetta pronunció un breve discurso rechazando la anexion porque sería peligrosa, y el completo abandono de Túnez, porque comprometería el prestigio de Francia, y terminó con estas palabras:

«Sea cual fuere el juicio que de la expedicion se tenga, no somos ya libres en esta cuestion. Nos hallamos comprometidos, por el contrario, y ahora lo conveniente es reducir los gastos á la cantidad estrictamente necesaria. En cuanto á la ejecucion del tratado del Bardo, más adelante someteremos á la Cámara nuestro sistema para aplicarlo.»

Adoptóse el proyecto de crédito por 400 votos contra 52, con abstencion de la extrema izquierda.

Del dictamen de la comision encargada de examinar el proyecto de ley, resulta que sumando los créditos anteriormente concedidos para dicha expedicion por las leyes de 19 de Abril y 12 de Julio de 1881, con los ahora pedidos hasta 1.º de Febrero de 1882, arrojan un total de 47 895 981 francos para los ministerios de la Guerra y de la Marina, sin incluir en esas provisiones los deterioros ó reemplazo de material, cuyo gasto no podrá apreciarse exactamente hasta despues de la campaña, y habrá de ascender á la suma de unos 4 á 5 millones.

PORTUGAL.—Los periódicos de Lisboa llegados ayer se ocupan preferentemente del lamentable suceso de que acaba de ser victima un capitán del ejército portugués, cobardemente asesinado por un teniente de su mismo regimiento.

Con este motivo vuelve á plaza en la prensa de Portugal la cuestion de los fusilamientos y de la disciplina militar.

El Progreso y otros órganos liberales abogan porque se perdone la vida al asesino.

Telegramas

Paris, 2 (tarde). El general Chanzy ira en breve á San Petersburgo para presentar al czar las cartas que dan por terminada la embajada.

El general ha aceptado un mando importante en el ejército de Francia.

Londres, 2. BOLSA.—3 por 100 exterior español, 30 1/4.

Munich, 2. Se asegura que el Sr. Frankenstein ha sido llamado por el rey para encargarle la formacion del nuevo gabinete.

Paris, 2. Sedesienten las noticias publicadas por el periódico el Rappel referente á las tropas francesas en Túnez.

El grupo republicano de la izquierda del Senado admite la oportunidad y la necesidad de la revision parcial de la Constitución.

Londres, 3. D. Carlos está en cama á consecuencia de una bronquitis.

La que fué emperatriz de Francia no ha podido visitar á la reina de Inglaterra en Windsor, por haberse caído en la escalera de su casa.

Roma, 2. En el consistorio de hoy los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos se han pronunciado por unanimidad á favor de la canonizacion.

Constantinopla, 3. Arzun-bajá dió verbalmente ayer á los embajadores extranjeros, la seguridad de que si los correos griegos se han suprimido no lo serán los demas.

Paris, 3. Es inexacto que el Sr. Gambetta deba

abandonar la cartera de Relaciones exteriores. El Haya, 3. La Gaceta de los Países Bajos publica el tratado de comercio con Francia. Bucharest, 3. La agitación albanesa sigue en aumento.

Noticias

La mesa del Senado irá el lunes próximo a Palacio, a presentar a la sanción de S. M. el rey las leyes sobre conversión de deudas amortizables y autorización al ministro de Hacienda para tratar con los acreedores del Estado, votadas ayer tarde definitivamente por el alto cuerpo colegislador.

El alcalde de Guadix, que se halla en Madrid, aseguraba anoche no tener fundamento alguno la noticia transmitida por el alcalde de Morchal, anunciando haber aparecido en aquel término una partida de hombres armados.

Parece que el expresado alcalde recibió ayer noticias, que le permiten desmentir el telegrama recibido anteanoche en los centros oficiales.

Ha sido nombrado gentil-hombre de Cámara D. Salvador B. de Quirós, hijo primogénito de los señores marqueses de Santiago.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo periódico titulado El gran Galateo.

Nuestro particular amigo y antiguo compañero en la prensa D. Leopoldo Bremon, que hace algunos días se encuentra entre nosotros gestionando varios asuntos relacionados con la compañía general Agrícola de Filipinas, fundada recientemente en Barcelona, regresa hoy a la capital del principado, muy satisfecho de la benévola acogida que ha merecido al señor ministro de Ultramar, quien le ha ratificado el ofrecimiento del apoyo eficaz que el Gobierno está decidido a prestar a la compañía para facilitar, dentro de los medios legales, el desenvolvimiento de sus patrióticos designios.

También el Sr. Bremon ha obtenido durante su permanencia en esta corte, el concurso activo de importantes personas de aquel Archipiélago, las cuales, vivamente interesadas en el feliz éxito de la empresa, se lo auguran a la compañía tan completo como satisfactorio.

Una explosión.

Ha reventado en Sabadell la caldera de vapor de uno de los innumerables talleres, auxiliares de la industria de aquel importante centro fabril, dedicado a la construcción de lanzaderas y a la recomposición de telares mecánicos.

Parece que el dueño del taller había sido advertido, hacía algún tiempo, del mal estado de la caldera, y había resuelto repararla, de modo que pocos momentos antes de la explosión había sido avisado con tal objeto un cerrajero.

La máquina era de tres caballos y estaba situada a un extremo del taller, en un pequeño cobertizo construido al efecto. Al reventar la caldera, estaba el dueño dentro del cobertizo y cerca de la máquina; así es que quedó cadáver instantáneamente, recibiendo heridas en diferentes partes del cuerpo y resultando con la cabeza completamente destrozada. Uno de los aprendices, que estaba inmediatamente, recibió también varias heridas y contusiones. El taller no sufrió graves desperfectos, y sus oficinas tan sólo el susto consiguiente.

El cobertizo quedó completamente arruinado, y los edificios próximos con todos los cristales rotos. Una cuadra adosada al cobertizo quedó con el techo roto en diferentes sitios, habiendo llegado a gran distancia maderos y hierros de la máqui-

na, lanzados por la fuerza de la explosión.

Cuerpos Colegisladores

Senado.

Sesion de hoy 3 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta a las tres y cinco. Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate sobre reforma de la administración provincial. Leído el artículo 1.º, se levanta a impugnarle.

El Sr. Barzanallana (D. José), que es fuerza los argumentos empleados anteriormente para combatir la totalidad; pregunta al ministro de Hacienda si este proyecto tiene el carácter de transitorio, pues en caso negativo tendrá que entrar de lleno en la impugnación del art. 1.º

Lee el texto de dicho artículo, y con arreglo a él indica la duda de si se piensa rebajar el cargo de director, declarando fuera de su dependencia esos agentes delegados, y si van a depender tan sólo del ministro del ramo, creyendo que en esta parte necesita el proyecto una aclaración, como asimismo en la parte de categoría que se les reconoce, porque resulta ilusoria si ha de perderla al terminar el desempeño del citado cargo, ó lo que es lo mismo, que no imprime carácter.

El señor ministro de Hacienda, defendiendo el art. 1.º afirma que el pensamiento que le ha guiado al presentar el proyecto no tiene nada de transitorio, sino que desea para él toda la estabilidad de una reforma necesaria.

El Sr. Romeron Giron, de la comisión, se felicita de lo sencillo de su tarea al contestar al impugnador del art. 1.º, puesto que no ha hecho más que reproducir los argumentos con que combatió la totalidad. Manifiesta despues que no hay merma de atribuciones para ningún director a causa de hallarse perfectamente definidas y deslindadas.

El Sr. Barzanallana (D. José) rectifica, asegurando que no es pertinacia lo que le obliga a volver sobre sus argumentos anteriores, que cree no han sido entendidos.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Apruébase el art. 1.º Leído el art. 2.º, se levanta a combatirle el Sr. Barzanallana, el cual pide su reforma por deficiencia de concepto.

El señor ministro de Hacienda juzga que esta es una cuestión baladí.

El Sr. Suarez Inclán (de la comisión), hace constar que ésta no puede admitir la enmienda, y que sólo la de corrección de estilo podrá alterar alguna palabra dentro de sus atribuciones.

Rectifican los Sres. Barzanallana y Camacho.

Queda aprobado el art. 2.º

El señor conde de Tejada de Valdosa impugna el art. 3.º, preguntando al Sr. Camacho si la forma de este artículo envolvía una censura para el partido liberal conservador.

El señor ministro de Hacienda explica satisfactoriamente el sentido de dicho artículo.

El señor conde de Tejada de Valdosa rectifica.

Rectifica igualmente el señor ministro de Hacienda.

Despues de algunas frases pronunciadas por el Sr. García (D. Diego), de la comisión, se aprueba el art. 3.º

Se lee y aprueba el art. 4.º, que trata de las condiciones necesarias para ser delegado.

Se da lectura del quinto, y una enmienda suscrita por el Sr. Barzanallana que no es aceptada por la comisión.

El Sr. Barzanallana (D. José) se levanta a defenderla.

Congreso

Sesion de hoy 3 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta a la dos, se lee y aprueba el acta de la anterior. (Las tribunas desiertas y los escaños casi vacíos.)

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Cos Gayon ruega al señor ministro de Hacienda remita al Congreso varios documentos relativos a la contribución de consumos de varias provincias.

El Sr. Fiol suplica al ministro de la Guerra se sirva decir el estado de un expediente que hace tres meses se halla para su resolución en el Consejo de Guerra y Marina.

El Sr. Salamanca apoya una proposición a fin de que se otorgue un plazo para la terminación de unas obras que está practicando una compañía para la canalización del Ebro.

El señor ministro de la Gobernación, dice que sin que constituya un compromiso por parte del Gobierno, cree que debe tomarse en cuenta.

Se toma, pues, en consideración. El Sr. Perez recuerda al señor ministro de la Gobernación que el depósito judicial de cadáveres se haya en deplorables condiciones, y no responde al objeto a que se destina.

El señor ministro de la Gobernación conviene con el Sr. Perez en que el depósito de cadáveres no está como debiera, y añade que el Ayuntamiento y la diputación provincial de Madrid, estudian este asunto con la premura que el caso requiere.

El Sr. Blanco pide al ministro de Gracia y Justicia varios documentos referentes al personal judicial.

El señor ministro de la Gobernación, dice que hará presente los deseos del diputado a su compañero el Sr. Alonso Martínez.

Orden del día: Continuación de la discusión del presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento.

El señor conde de Toreno reanuda su discurso combatiendo dicho presupuesto. Fijase con preferencia en lo que se refiere a la enseñanza.

Cree que el aumento que se ha consignado para ayudar a los pueblos a la construcción de escuelas, no basta para este importante servicio, y añade que, ya que el Gobierno puede, debía haber señalado por este concepto una cantidad mayor. Recuerda que el partido conservador no lo hizo, por no permitirle la situación del Tesoro.

Asegura que, aunque no como fuera de desear, se ha adelantado mucho en cuestión de enseñanza, y que a ello ha contribuido, sin duda, la administración de los conservadores.

Lamentase del estado de los maestros de escuela, y dice que esta cuestión es de interés común, y que cuando los conservadores trataron de remediar tan precaria situación han recibido en premio un discurso semi cómico del Sr. Moret.

Aplauda la idea del Sr. Albareda, la creación de una escuela de industrias artísticas en Toledo, y censura, en cambio, la creación de una escuela de veterinaria en Galicia, por ser el punto, a juicio del orador, donde existen peores caballos de toda la Península.

Dedícase, despues, a examinar las escuelas de artes y oficios, y las encuentra deficientes en la practica.

Trata luego de las universidades y los institutos y recuerda la equitativa división que se hace de las cantidades recaudadas por conceptos de derechos académicos.

Recoge las alusiones dirigidas a su persona y rechaza la acusación, tantas veces repetida, de que el decanato de la enseñanza es debido al partido conservador.

Asegura que en un año se ha invertido más dinero en material científico para todas las universidades que el que se consigna en el presupuesto.

Dice que es imposible que puedan sostener su material científico todas las universidades de España con la cantidad de 5.000 duros designada en los presupuestos.

Califica de lastimosas las reformas practicadas por la comisión. (A la hora de retirarnos de la tribuna el Sr. de Toreno continuaba su elocuente discurso.)

Ultimas noticias.

Los diputados sevillanos se reunirán mañana para discutir una reclamación de la Liga de contribuyentes de su provincia contra varias resoluciones de la comisión de evaluación de la misma.

Hoy había aún quien sostenía que la agrupación de la mayoría de que tanto se ha ocupado la prensa y la opinión, no estaba disuelta, sino que sencillamente había acordado no reunirse durante algún tiempo, para evitar al Gobierno todo género de compromisos, como asimismo los conceptos equivocados que respecto de su actitud se hacían entre los hombres políticos.

Parece que los diputados que formaban el grupo llamado de los descontentos, presentarán a las Cortes aquellos proyectos y proposiciones que colectivamente querían defender y hacer triunfar en el seno de la representación nacional.

Un suelto de un periódico conservador de la mañana de hoy, según se decía esta tarde, ha dado lugar a una cuestión de carácter personal y desagradable, pero creemos, y de ello nos alegraremos mucho, que esta noche misma quedará satisfactoriamente terminado dicho incidente.

Los periódicos dan cuenta del hecho de haber estado ayer en palacio, durante cuatro horas, nuestro distinguido y respetable amigo el general Sr. Cassola, y alguno hay que relaciona esta visita con el importante Consejo de ministros celebrado también ayer.

Nada está más lejos de la verdad que esto último, porque la conferencia tuvo tan sólo por objeto el examen de algunos proyectos militares, por los que S. M. el rey muestra una predilección y un interés extraordinarios, y en los que el general Cassola entien de como presidente de la comisión de organización del ejército.

Tenemos motivos para afirmar, de una manera absoluta, que el hablar de la posibilidad de una modificación en el Ministerio actual, por el momento, ni pasado algún tiempo, es pura fantasía, y ningún periódico oficial, ni oficioso, podría asegurar lo contrario con fundamento alguno.

Ha sido muy comentado en el salón de conferencias del Congreso un artículo publicado hoy por el periódico La Mañana, en el que algunos ministeriales, de los más decididos, creían ver el comienzo de una fuerte oposición al Ministerio actual en el terreno de los principios.

En los círculos políticos se sigue discutiendo la cuestión Vallarino, y el gobernador civil, señor conde de Xiquena, va todas las tardes al Congreso con el fin de contestar, si por acaso algún diputado pidiera explicaciones del hecho, como se viene anunciando desde el primer momento. Así, al menos, se decía esta tarde.

La discusión en ambas Cámaras no ha ofrecido particularidad alguna digna de mención.

En el Congreso ha pronunciado un discurso el señor conde de Toreno combatiendo el presupuesto de Fomento, discurso considerado por algunos diputados como el más elocuente que ha dejado oír la minoría conservadora en la actual legislatura.

Sobre la discusión habida ayer en la comisión de Códigos, del Senado, y las importantísimas declaraciones hechas por el señor ministro de Gracia y Justicia, se ha hablado durante todo el día de hoy en los círculos políticos, y creemos oportuno fijar con exactitud y en pocas líneas lo ocurrido, para que no se den a las palabras del Sr. Alonso Martínez otro alcance y significado que el que realmente tienen.

Debatíendose la base 17 el Sr. Saavedra Valgomez manifestó que estaba conforme con la unidad de legislación que propone el ministro, pero que temía por la estabilidad de éste si llegaba a salir del Gabinete el Sr. Alonso Martínez.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró entonces que no debía existir tal temor, porque el proyecto de ley que se discutía no era sólo suyo, sino de todos y cada uno de sus compañeros, que están completa y perfectamente identificados con sus pensamientos de reforma, y, por lo tanto, con las bases presentadas.

Telegramas de la tarde.

Paris, 2. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 30 1/4. Idem interior, 29 68. Berlin, 3. Oficialmente se confirma el nombramiento del Sr. Courcel para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

Paris, 3. En el consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tomará un acuerdo definitivo sobre los créditos necesarios para los dos ministerios creados recientemente.

Viena, 3. El tratado de comercio con Francia, cuya discusión empezará el lunes en la Cámara, será aprobado sin necesidad de grandes debates.

Londres, 3. En los círculos políticos se considera seguro el nombramiento de Kohauski en reemplazo del general Ignatiew.

Tunez, 3. El Sr. Roustan, ministro plenipotenciario de Francia en esta capital, se ha embarcado para Marsella. El Sr. Roustan irá a Paris con motivo de la querrela de calumnia que sigue contra el Sr. Rochefort.

Paris, 3. El Sr. Bert, ministro de Instrucción pública y de Cultos, ha dirigido una nota a los jefes políticos de Francia, excitando su celo para que vigilen las predicaciones en las iglesias durante las Navidades.

Londres, 3. Se cree que el príncipe de Gales visitará las principales capitales de Europa para conseguir el mantenimiento del statu quo conforme con lo estipulado en el tratado de Berlin.

Bolsa.

DEL DIA 3 DE DICIEMBRE COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perpetua, Id. exterior, Deuda amortizable) and Price (e.g., 32-1/2, 3-42, 50-50). Includes various government bonds and securities.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

VISITA DE INTIMIDAD

ORIENTE.

TRADUCCION DEL FRANCÉS POR E. C. A.

(Continuacion.)

Al llegar nosotros era precisamente la época de las peregrinaciones a la Meca, y con este motivo la comarca estaba llena de musulmanes y negros africanos más terribles y fanáticos que los árabes.

Todo se concertaba para aconsejarnos la mayor prudencia; pero el espíritu de aventuras, el deseo de ver por nosotros mismos estas comarcas pobladas de bárbaros, nos hicieron olvidar, y seis de nosotros decidimos intentar una expedición; los otros viajeros no quisieron ó no se atrevieron a seguirnos.

El comandante del fuerte nos recomendó que volviésemos antes de las seis de la tarde si queríamos guarecernos al abrigo de las trucherías que forman las rocas que nos separaban de Aden.

El buque levaba anclas el día siguiente con dirección a Cuilan, y, sin embargo de esto, ninguno de mis compañeros renunció a la expedición.

Nos pusimos en camino a las cinco de la tarde, montando mulas del país y armados todos, cada uno con una carabina y un revolver. Un negro, natural de Aden que venia con nosotros, se encargó de conducirnos y de interponer su influencia con

sus compatriotas en caso preciso. Por diversión, los oficiales del buque, le engañaron con un cinturón rojo y un sable empuñado, y jamás he visto a un niño a quien se da su primer juguete, más dichoso que él.

En el momento de partir, y o le regalé una pistola de dos cañones, y su orgullo y satisfacción no reconocieron entonces límites diciéndome además:

—Ahora, capitán (todos los blancos son capitanes para los indígenas de estas costas), si el Monlah no es bueno con nosotros yo le haré sentir mi poder.

Habiéndole manifestado que no sabía qué personaje era el tal Monlah, de quien hablaba, manifestó que era un sacerdote musulmán que gozaba de gran popularidad en Aden.

Despues de una media hora de marcha llegamos a una altura y dirigimos con avidez la mirada a la llanura inmensa que se extendía bajo nuestras plantas, y hé aquí el extraño espectáculo que se ofreció a nuestra vista. El sol marchaba a ocultarse a lo lejos detrás de las montañas de Hedjaz, lanzando casi horizontalmente sus rayos sobre la arena de la llanura, que parecía teñida de rojo; en toda la distancia que la vista alcanzaba, no se descubría ni un árbol, ni la más ligera muestra de vegetación; aquí y allá, en medio de la vasta, solitaria y muda llanura, aparecían moviéndose en todos sentidos, escarbando la tierra, las bandas de chacales y de las hienas, cuyos aullidos lúgubres llegaban algunas veces hasta nosotros conducidos por el viento.

A la hora de marcha próximamente, apercibimos algunos centenares de casas

árabes apiñadas unas contra otras, y que, vistas a distancia, por su estructura y blanqueo uniforme, semejaban a las tumbas en medio del desierto: era Aden.

Reflexionando que en aquellos lugares no teníamos más socorro en caso necesario que nuestra propia energía, no pude menos de sentir cierta aprensión y temor. Seguíamos en este momento un estrecho sendero tallado en la roca y de tal modo ardiente por los rayos del sol, que nuestras caballerías, a pesar de sus herraduras, parecían muy molestas é inquietas y deseadas de desembarazarse de sus caballos para librarse del sufrimiento que sentían.

A medida que avanzábamos, mis compañeros se mostraban más cuidadosos y prevenidos, y sorprendi a algunos de ellos examinando el estado de un revolver. Pero no era ya tiempo de retroceder.

El sol descendía rápidamente, y aun cuando hubiéramos querido volver sobre nuestros pasos, esto no hubiera cambiado nuestra situación, porque la consigna de no dejar atravesar las fortificaciones a nadie, despues de anochecer, nos ofrecía tal resultado.

Estábamos ya unos cinco metros de la villa, cuando oímos vagos rumores, que fueron más distintos a medida que la distancia disminuía, percibiéndose luego bien claramente varios gritos roncos y guturales mezclados con el sonido del tam tam y del tebanis.

—El arack (especie de aguardiente) ha corrido bien,—nos dijo Amondon nuestro negro guía; el Profeta se conoce que está contento de los hijos de Aden que han ido en romería a visitarle este año.

—¿Cómo es eso?—le pregunté,—¿cómo los musulmanes que vuelven de la Meca hacen esas transgresiones de la ley, y beben arack contra todas las prescripciones de su religion?

—¡Oh! capitán,—respondió Amondon,—el arack no es un licor de los que beben los blancos, es el jugo fermentado del coco que nos traen los barcos de la costa india de Malabar.

—Si; pero Mahoma prohibía toda clase de bebida fermentada.

—Os digo, capitán, que no entendéis de eso. Mahoma no prohibía más que los vinos de los blancos.

Admirando esta distinción casuística en favor de los compatriotas de nuestro conductor, que son todos negros ó de color muy bronceado, me declaré satisfecho por este argumento. Hubiera sido bien inútil por cierto el procurar convencer a aquel pobre diablo de que el color no contribuye en nada para permitirse la bebida, y que entre los musulmanes de Constantinopla hay algunos tan blancos como nosotros, que para él deberían ser infieles.

Durante este coloquio habíamos franqueado la pequeña distancia que nos separaba todavía del pueblo, y entramos en una plaza llena de árabes, nómadas, negros y africanos de todas las procedencias, gesticulando y gritando como si fueran a venir a las manos. No erasi; aquellas voces, aquellos gestos no pasaban de los límites de una conversación amigable, lo que me hizo comprender que también la calma y la serenidad eran las últimas condiciones de aquellas gentes.

Poetas y pintores nos representan al envidiado Oriente como un tipo de gravedad,

y de dignidad, y no hay nada de esto. Cada cual pinta ó describe su cuadro con un cielo azul de Andalucía ó Nápoles, con arena roja, un camello arrogante y encima un árabe que fuma mirando con éxtasis el azul del espacio.

Generalmente los poetas, más insaciables que sus colegas los pintores, añaden al cuadro alguna Aicha cualquiera en disposición de llevar su provision de agua a casa, y una conversación que siempre suele ser la misma. Aicha usa el lenguaje de las vírgenes de la Biblia (que no han hablado nunca más que por boca de los profetas, sus poetas de otro tiempo), y las contestaciones nunca dejan de tener el mismo tono. Es de rigor que el buen poeta acabe su epítulo insinuando que la morena hija de Oriente no ha sido insensible, y que su interlocutor llevará de ella un recuerdo eterno.

No sé, en verdad, quién obliga a ciertas gentes a poner en prensa su cerebro, para crear tipos que no han existido nunca más que en su imaginación.

He permanecido durante muchos años en Oriente y no solamente no he encontrado tipos parecidos, sino que he visto muchas veces que el hombre es allí mucho peor que en otras partes. Es intencionado, perezoso y depravado, y no tiene otros cuidados que los de proporcionarse la satisfacción de sus pasiones, las más odiosas y las más desnaturalizadas. Decir que es digno, majestuoso, el oriental, es una solemne inexactitud, por no decir otra cosa. Se le vé siempre recostado é inmóvil sobre las columnas del bazar, ó sobre el diván de un café moro, ó sosteniendo con las espaldas las blancas paredes de una mez-

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escame Preciados, 235, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escame, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Unica publicacion en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusion de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripcion en España y Portugal.

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripcion se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 28, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar, en octavo encuadernados . . .	130
Ciento, en id. id.	14
Veinticinco, en id. id.	4
Para cartera en id. millar.	120
Idem id. en id. ciento.	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de Paris.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

REGALO

La persona que desea recibir el de un Bono de VEINTE REALES de participacion gratuita en un billete de la Loteria Nacional Española para el sorteo del 23 de Diciembre del corriente año, se dirigira en carta franqueada ó targeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION A

Mrs. FRAMM Y COMP.ª

47, RUE DES PETITES ECURIES, 47,

PARIS

CHOCOLATES, TES Y CAFÉS

SOMPAÑA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estenuo en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los cuernos — La acañada de los amantes — El gólo y el gundo — La gruta de la verdad — El avaro D. Dima — Los dos extremos — Un traje de cente — El drama del subterráneo.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.

La ciudad de los sábios — De general á soldado — E. Dr. Jacob — El conde del jurament — Historia de las gotas del rocío — Las lágrimas de la ausencia — Aventura de un bohemio.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA AGREEDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 29 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
 San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO
 Carbon, 8, 2.ª izquierda

El profesor médico que es á la frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha resido algunos años; posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios heréticos, esofrífulos, sífilíticos y de los zafata e i y pa a toia cla e de úlcera de la piel, boca, garganta, estómago é intestin s; para los males de ojos y cuantas enfermedades estén sostenidas por los expresados vicios.

También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulc raciones en el oido.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON

Sujo y comodidades.

Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2.

Seccion especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una seleccion de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1848 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrañar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias; Albacete, calle de Salamancá, 5; A méria, comercio de D. Juan Peñero; Búrjoro, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Oñava, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bejada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talala, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

OBJETOS MIL Y CAPR CHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleeses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27. — Los Tiroleeses
 Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO